

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

En Maracena, a dieciséis de julio de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, se reunió el Tribunal Calificador para la realización del tercer ejercicio del proceso de selección PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR TECNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Da. Cristina Cordero Labrador.

VOCALES:

Dª. Yolanda Medina Arias.

Da. María Dolores Gil Prados

D. Juan Antonio Díaz García.

SECRETARIA:

Dª. María Eugenia Melgarejo Vallejo

Una vez constituido el Tribunal Calificador, se procede a identificar al aspirante que se ha presentado para la realización del tercer ejercicio, que se celebra en el día de la fecha, tal y como se especifica en las Bases de la Convocatoria.

Entendiendo el Tribunal que solo queda un aspirante y que los conocimientos relacionados con los temas del proceso selectivo, ya han sido puestos de manifiestos en los dos ejercicios anteriores; y dado que el presente ejercicio no tiene carácter eliminatorio, las preguntas realizadas al aspirante versan sobre su formación, experiencia profesional, así como los motivos que le han llevado a presentarse a la plaza del presente proceso.

La puntuación obtenida por el aspirante, desglosada por ejercicios ha sido la siguiente:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	ENTREVISTA
CASTILLO RAMOS-BOSSINI	086-D	APTO 6,17	APTO 5,75	APTO 3,5
BEATRIZ ROCIO				

Siendo la siguiente persona, la que ha superado el proceso selectivo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA FINAL
CASTILLO RAMOS-BOSSINI BEATRIZ ROCIO	086-D	15,42

El Tribunal Calificador acuerda los siguientes extremos:



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

- PUBLICAR la calificación del tercer ejercicio del proceso selectivo.
- PROPONER el nombramiento como Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Maracena, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Denominación Auxiliar Técnico de Empleo y Desarrollo Local, Grupo C, Subgrupo C1, con los derechos y deberes inherentes a dicha condición a:
 - D^a. BEATRIZ ROCÍO CASTILLO RAMOS-BOSSINI con D.N.I.:086-D.

Con lo que se dio por terminada la sesión, siendo **las dieciséis horas y diez minutos**, extendiéndose la presente Acta, que firman todos los miembros del Tribunal, conmigo la Secretaria del Tribunal, que Certifico.

Maracena, 16 Julio de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Cristina Cordero Labrador

VOCAL

Fdo. Juan Antonio Díaz García

VOCAL

Fdo. Yolanda Medina Arias

VOCAL

Fdo. María Doldres Gil Prados

EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. María Eugenia Melgarejo Vallejo